Año XI. Jueves 10 de Abril de 1890. Num. 3548.

EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Quiere sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposicion ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoismos: todos los engaños, vengan de donde vinieren, son combatidos razonada y enérgicamente.

DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico dedica con preferencia su atencion á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redaccion no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que se nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

SUSCRICIONES.

En Granada, un mes. . . . . 1'75 pets.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado). . . . . 6 „
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado). . . . . 17'50 „
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado) . . . . . 20 „
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado. . . . . 30 „

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.
Oficinas é Imprenta: *Calle de Buen Suceso, 6.*
TELÉFONO núm. 10.
EJEMPLARES SUELTOS: *del dia, 10 cénts.; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.*

INSERCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 8 cénts. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntimos en la 3.ª—50 cénts., despues de la Miscelánea.—1 pest. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán á razon de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3. y 2 en 4.ª
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada insercion á una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director. (Pago anticipado).

Un barrio desheredado.

Muchas veces nos hemos ocupado ya del completo abandono en que se halla el barrio del Salvador por parte de las autoridades locales, y nunca llega el caso de se le dedique la atencion debida. No parece sinó que el Ayuntamiento no cuenta aquel distrito como uno de los que componen esta ciudad, ó que aquellos vecinos no pagan sus impuestos como los demás que no tienen la desgracia de vivir en tan olvidadas alturas.

Apenas se pone el pié en el dicho barrio, experiméntase una sensacion desagradable, y muy parecida á la que se experimentaría ante la vista de cualquiera de las ciudades de Marruecos, al observar aquellas calles pestilentes y asquerosas como muladares, aquellas cañerías y darros reventados y derramando constantemente agua é inmundicias, sin que nadie se preocupe de tal cosa ni piense en la necesidad de poner remedio, en gracia al decoro de la capital.

El dia 7 de este mes, segun se nos dice, ofrecía la Plaza Larga un aspecto verdaderamente lamentable: extensa capa de estiércoles, la tapizaba por muchos puntos, y además, por consecuencia de haber reventado una cañería á eso de las ocho y media de la noche, habíase inundado por completo, sin que ninguna persona pudiera atravesar aquel sitio.

No es extraño, pues, que los extranjeros y forasteros que suelen venir á visitarnos y que suben á ver el Albaicin, se queden estupefactos ante un abandono semejante, y hagan al Ayuntamiento objeto de acerbas y justificadas censuras.

Y si de la vigilancia nocturna se trata, eso es allí un mito, segun se nos asegura, pues de los dos serenos que hay, únicos de la clase que tienen paga, y que cobran siete reales diarios, apenas se vé nunca uno por el barrio. De modo que, bajo todos los puntos de vista, el Salvador es el barrio desheredado por excelencia que tiene esta capital.

El Sr. Sanchez Reina, que representa el mencionado distrito en el seno de la corporacion municipal, no debe consentir lo que está pasando, y esperamos que tomará alguna disposicion ó realizará las gestiones oportunas para que el Ayuntamiento se ocupe alguna vez de los intereses de aquel desdichado rincon de Granada.

Una cuestion importante.

En vista de los escandalosos abusos á que está dando lugar la aplicacion de los artículos 31 y 100 de la actual ley de reemplazos, la Comision permanente de la provincia de Granada ha pedido al Ministro de la Gobernacion la reforma de los mencionados artículos, dirigiéndole una solicitud, en que, después de exponer las causas que la justifican, dice:

«En efecto, desde que la ley de reemplazos abolió la sustitucion de los mozos por cambio de número ó de las diferentes situaciones del servicio militar, el deseo de eludir éste y de aminorar los gastos de la redencion buscó una nueva forma amparándose de las facultades que conceden los dos artículos de la vigente ley que se dejan citados. El 31 faculta á todo el que denunciase á un mozo no comprendido en el alistamiento del año en que por su edad debió figurar, ni en el del siguiente, á designar otro mozo de los alistados que se considerará como redimido á metálico para el efecto de ser comprendido en la situacion de recluta condicional ó en depósito. El 100 beneficia al que descubriese, ó aprehendiese á un prófugo con iguales ventajas á las otorgadas en el artículo 31; y no ha sido necesario mucho esfuerzo para conseguir que una y otra disposicion vulneren abiertamente la ley, sean motivo de falsedades sin cuento y abran ancho campo á la codicia de los corredores y agentes á quienes pareció dejaba ociosos la supresion de las antiguas sustituciones.

Nada más fácil, Excmo. Sr., que presentar un individuo como no comprendido en determinado alistamiento, y nada más laborioso é ineficaz que el procurar inquirir la verdad de aquella afirmacion. El supuesto denunciado casi siempre ostenta un nombre diferente del suyo, y que suele ser el de un párvulo fallecido cuando tenia poca edad: es interrogado y asegura que no ha tenido domicilio fijo para evitar el que se le comprenda en alistamiento; y en efecto, acompaña certificaciones de las que aparece que ni figura en el padron de vecinos del pueblo que escogió como la supuesta residencia de su padre, ni tampoco en los alistamientos de los años en que con arreglo á la ley debió ser comprendido, sin que falten dos ó más testigos que en una sumaria informacion identifiquen la persona del denunciado, aseguren que se llama como él supone, y que le constan como ciertas las demás ficciones en que se ha dado visos de verdad á la denuncia. Nada puede objetarse respecto al contenido de los documentos que se acompañan á aquella; porque es lo racional y lo lógico que al individuo que falleció cuando sólo contaba meses ó pocos años, ni se empadrone ya más ni se incluya en alistamiento alguno: nada tampoco se puede objetar al dicho de los testigos, porque para denunciarles como autores de un débito de falso testimonio sería necesario el elemento principal y más importante de que se carece siempre, y es la identificacion verdadera de la persona del denunciado.

Abrumada la Comision por el excesivo número de denuncias que se presentan ante ella, ha apurado cuantos medios están á su alcance para cerciorarse de la verdad ó falsedad de las mismas: ha citado á su presencia á los denunciados y les ha sometido á prolijos interrogatorios; ha hecho comparecer tambien á los testigos de conocimiento de aquellos, ha pedido la compulsa de los documentos que prueban su filiacion, y ha visto esterilizarse todos sus esfuerzos ante la habilidad con que los agentes de sustituciones presentan los antecedentes é historia del denunciado. ¿Cómo saber que este no ostenta el nombre que ha adoptado para hacer pasar su supercheria, y que en realidad tiene otro con el que jugó la suerte de soldado y hasta estuvo varios años en las filas del ejército, si procede de una localidad diferente de aquella en que supone que nació y de la que trae una partida de bautismo que no es la suya? ¿Cómo identificar su persona, aunque tal vez haya pasado por la dependencia de la Diputacion, donde fué tallado y reconocido, donde alegaria muchas veces una excepcion por la que se exceptuó del servicio activo, y todo ello bajo un nombre que no es ni puede ser el que ahora adopta para suponer que no ha sido alistado jamás en parte alguna, y que por ello se le ha denunciado justamente como incurso en las responsabilidades del art. 31 de la ley?

Respecto á los prófugos de que se ocupa el art. 100 de la misma, aunque á primera vista parece imposible que el que realmente merezca la nota de tal pueda concertar un lucro con el que le denunciase, puesto que este habría de obtenerlo sin sacrificio alguno de su parte, es lo cierto que tambien se presta el beneficio dispensado por la ley á las mismas corruptelas y á no menos escandalosos abusos. El mozo que habiendo sido alistado dejó de presentarse en la época señalada para el ingreso en caja comercia con esta falta, por extraño y absurdo que parezca, se pone en connivencia con el corredor ó agente de sustituciones, y mediante el precio convenido facilita los datos necesarios acerca del año y pueblo en que se le alistó, cuando estos no se obtienen por una criminal connivencia con los empleados que los custodian.

La impunidad de estos fraudes ha tomado proporciones que de seguro habrán llamado ya la superior atencion de V. E. Si procediendo con laudable mesura la real órden de 23 de octubre último declaró que no era posible modificar los artículos 31 y 100 de la ley de reemplazos sino por una resolucion de los poderes legislativos, el reconocimiento que en ella se hacia de que no es lícito exigir á los denunciantes otra responsabilidad que la que le correspondiere por los actos que fueren imputables á su voluntad en los delitos de desercion que cometieren los denunciados, ha dado lugar á que creyéndose ya impunes los agentes, y todo el miserable cortejo que rodea estas operaciones, hayan caido como una nube sobre las dependencias de la Diputacion, concertado públicamente sus agios, uniformado los expedientes de denuncia que no discrepan ya por lo general más que en los nombres de los interesados, y envuelto á las comisiones provinciales en una red de la que no puede menos de salir ofendido el decoro y reputacion de sus vocales. La redencion del servicio militar ha sido en esta provincia casi nula en el presente año, y en cambio se cuentan por centenares las denuncias: cada dia se ofrece un nuevo caso ó de un denunciado que resultó inútil en el reconocimiento despues de medrar á costa del denunciante, para que transcurridos varios dias vuelva á probar fortuna y á cometer otra falsedad y otra estafa con nombre supuesto, ó de comunicaciones en que el jefe de la zona de reclutamiento manifiesta á la comision que tal individuo ha resultado con sus verdaderos nombres y apellidos que son otros de los que figuran en la denuncia ó que se ha desertado despues de efectuar su ingreso en caja. Y omite la Comision el caso que tambien se ha repetido hasta que se han adoptado medidas para evitarlo, de figurar en el reconocimiento un individuo como el supuesto denunciado y de cambiarse por otro antes de ingresar en la caja de recluta.

No es posible dejar abierta esta honda sima de inmoralidad, porque no solo cede en mengua de la administracion pública, sino en desprestigio de un precepto legal que da ocasion á tales amaños. Urge por lo tanto modificar aquel, ya que una triste esperiencia ha hecho conocer sus deplorables efectos, y si dentro del principio que informa la vigente ley de reemplazos no cabe volver á la antigua sustitucion por cambio de número, sustitucion que cayó envuelta en el descrédito por los mismos vicios que ahora condenan la corruptela que ha venido á reemplazarla, es posible por el contrario que se deje establecida una penalidad severa para el que no se alistó en tiempo oportuno ó para el prófugo, pero quitando decisivamente toda ventaja al que lo denunciase, no solo por los abusos á que se presta, sino por lo odioso y repugnante que siempre es el ejercicio de tal pesquisa cuando no las practican los agentes de la autoridad, únicos á quien debe quedar reservado el hacerlas. Y tenga V. E. por seguro que de modificar de tal suerte la ley habrán de acrecer los ingresos del Tesoro, hoy cercenados en gran manera por el punible desarrollo que han tomado las denuncias, pero tambien se conseguirá un resultado más eficaz y más legítimo: el de secar una fuente de agios, de estafas y falsedades que hoy envuelve con sus cenagosas aguas todas las operaciones del reemplazo.

La Comision provincial, por las causas expuestas, suplica á V. E. se sirva presentar á los cuerpos colegisladores un proyecto de ley reformando los artículos 31 y 100 de la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército, de quitar toda recompensa al denunciador de un mozo no alistado ó de un prófugo y de elevar la penalidad impuesta á unos y otros.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Granada 8 de abril de 1890.—Luis Aguilera Suarez.—Francisco de Paula Villa Real.—Gabriel de Burgos.—Antonio Moreno.—Manuel de Cueto.—J. Garcia Moreno.—Miguel Caliz.—Fernando Aravaca.—Por acuerdo de la Comision provincial, Salvador L. de Sagredo y Andrés.

Miscelánea

En la Sociedad Económica.

Bajo la presidencia de D. Florentino Lopez Jordan, se reunió anoche en junta general ordinaria la Sociedad Económica de Amigos del País de esta provincia.

Leida el acta de la anterior, fué aprobada.

El señor secretario dió cuenta del resultado del concurso abierto para la acuñacion de medallas, insignia de la Sociedad, y se adjudicó al proponente que ofrecía hacerla en mejores condiciones.

Se discutieron y resolvieron varios asuntos de régimen interior.

Se acordó dar las gracias á la Diputacion provincial, por haber concedido 500 pesetas para coadyuvar á la fundacion de colonias escolares.

El Sr. Seco de Lucena dijo que habiéndose hablado estos dias del antiguo proyecto de creacion de un Monte de Piedad y Caja de Ahorros, proyecto nacido en el seno de la Sociedad y desarrollado, por los trabajos de esta y bajo la proteccion del señor Arzobispo, creía oportuno que se examinaran los antecedentes de la cuestion, á fin de lograr que el pensamiento se realice.

El señor Villa Real usó de la palabra, diciendo que tenia el propósito de ocuparse en esta cuestion y que, aprovechaba con gusto las indicaciones del señor Seco de Lucena, que no podian ser más oportunas, y con las cuales hallábase completamente conforme. Continuó diciendo que, como secretario de la Sociedad, se creía obligado á hacer historia del asunto.

Recuerda que la iniciativa de la creacion de un Montepío y Caja de Ahorros en Granada, corresponde a la Sociedad de Amigos del País, que no solo inició el pensamiento, sino que le dió forma, estudiando detenidamente la manera de plantearlo, redactando las *Bases* y *Estatutos* y obteniendo del Gobierno la aprobacion de los mismos. Hecho este trabajo preparatorio, constituida la Junta organizadora, bajo la presidencia honoraria de nuestro venerable Prelado, cuando se disponia la Corporacion á llevar el proyecto al terreno de la práctica, circunstancias calamitosas y difíciles, paralizaron los trabajos de la Junta que muy en breve iban á reanudarse.

En esta situacion las cosas—dice el señor Villa-Real—hemos visto con sorpresa que el Gobernador civil de la provincia á quien particularmente habíasele dado conocimiento del asunto, convoca una Junta en la que prescinde por completo de la Sociedad iniciadora y en la que, para nada, se hace mencion de los trabajos realizados por esta, que, naturalmente deben de servir de base, á la ejecucion del proyecto. Y este proceder es tanto más extraño, cuanto que el Sr. Gobernador pertenece, en el concepto de socio honorario, á la Corporacion que de tal manera ha preterido y cuya iniciativa de tal modo se pretende desconocer.

En vista de esto, yo someto la historia de lo sucedido á la consideracion de la Sociedad y espero que resuelva lo que estime más conveniente.

El Sr. Presidente, expuso la conveniencia de que la Sociedad, recobrando su iniciativa, reanude los trabajos de creacion del Montepío y Caja de Ahorros, á cuyo fin debería citarse á los individuos que constituyen la Junta organizadora. Respecto de la conducta seguida por el Sr. Sellés en este asunto, propuso que se hiciera constar en acta que la Sociedad la habia visto con profundo sentimiento, y así se acordó.

A propuesta del Sr. Restoy se acordó tambien convocar á una junta general extraordinaria en la que, con todos los antecedentes á la vista, se tratase con detenimiento el asunto y se acordara la forma de realizar el proyecto.

No habiendo otras cuestiones de que tratar se levantó la sesion, á la que asistieron los señores Lopez Jordan, Ruiz Victoria, Lachica (D. Juan Ramon), Restoy, Roca, Santos Donaire, Dávila, Castruchi, Gonzalez Prat, Rosales Pavía, Morell, Ayllon, Sanchez Garcia (D. Enrique), Morales (don Francisco), Aguilera Lopez, Villa Real, Moreno Rosales y Seco de Lucena.

R. I. P. Ha fallecido en Constantina (Argelia) el vice-consul de España D. José Perals y Garrigos, padre del ilustrado ingeniero de obras públicas de la provincia de Granada D. José Perals.

Reciba nuestro más sentido pésame.

Desde Orgiva. De esta villa nos escriben que el dia 7, á las cinco de la tarde, llegó la Sagrada Mision, constituida por dos canónigos y un capellan del Sacromonte de Granada.

En el camino esperábanles el clero, el Ayuntamiento, el Juez de instruccion, el Registrador de la Propiedad, el Juez municipal, los profesores de las escuelas públicas al frente de sus alumnos, algunos de los cuales llevaban banderas de los colores nacionales, y casi todo el vecindario.

Un repique de campanas anunció la entrada de las misiones en el pueblo, y seguidamente se dirigieron á la iglesia parroquial, donde hicieron presente á los fieles que desde el siguiente dia comenzarian los ejercicios religiosos.

Segun parece, permanecerá allí la Mision ocho ó diez dias, y despues pasarán á Albuñol y Ugíjar.

—Todavia no ha desaparecido por completo la epidemia del dengue. Por consecuencia de dicha enfermedad ha fallecido el rico propietario D. Antonio Tello, padre del Alcalde presidente.

El camino del ferrocarril.

Es un escándalo el abandono en que se encuentran el camino que conduce á la estacion del ferrocaril y las calles que constituyen la travesía de la carretera de que aquel forma parte.

Recientemente ha acordado el Municipio componer el pavimento de la calle de San Juan de Dios; pero esto no es suficiente, porque el resto de la travesía continúa intransitable.

Y es el caso que este mal estado de la vía pública produce en la actualidad mayores molestias y perjuicios que en otras ocasiones; porque con motivo del movimiento fabril recientemente iniciado, son muchos y frecuentísimos los transportes y acarreos que hay que hacer desde la estacion á las fábricas y centros industriales, atravesando la ciudad.

El proyecto de ronda exterior, aunque se active mucho, tardará por lo ménos uno ó dos años en realizarse; y como el estado actual del pavimento, en las calles á que nos referimos, es de todo punto insostenible, esperamos que la corporacion municipal, atendiendo estas justas reclamaciones se servirá disponer que se compongan el camino del ferro-carril, desde el Triunfo á la estacion, y las demás calles que constituyen la travesía de la mencionada carretera.

Fiscal. Como teníamos anunciado, ayer ante la Sala de Gobierno de la Audiencia y con la solemnidad acostumbrada tomó posesion el nuevo fiscal D. Blas Melendo.

Carnizacion. Ayer se carnizaron en el Matadero público 6 vavas y 37 carneros. El precio de la contratacion fué: vaca, 1'50 peseta el kilo; carnero, 1'40.

Los que mueren. Anteayer fallecieron en esta capital dos personas, á saber: de tuberculosis, una mujer; de catarro bronquial, un párvulo.

Fiestas en Alcúdia. El sábado de Gloria verificose en Alcúdia de Guadix la procesion del Sagrado Corazon de Jesus, cuya imágen, costeada por D. Juan Fernandez Morales, que la ha adquirido de Barcelona, entró solemnemente en el pueblo en dicho dia. Al acto religioso asistieron todas las Hermandades y una infinidad de personas de los pueblos inmediatos.

Cuando el Sagrado Corazon entró en la iglesia escucháronse varios *vivas* al que habia costeado la sagrada imágen. Despues se rezó el Rosario.

—Los *Coloquios* anunciados para el 25 del pasado mes y que hubieron de suspenderse, se verificaron al fin el dia 6 del corriente. En su representacion han tomado parte las Srtas. Matilde Fernandez, Francisca Fernandez Delgado, Concepcion Sanchez y Josefa García, y los jóvenes D. Francisco Hernandez Vallecillos, D. José Valenzuela Tenorio y D. Domingo Hernandez Olea.

Dichos *Coloquios* han llamado mucho la atencion.

—Las funciones de Semana Santa han estado muy lucidas.

Carretera. El dia 15 del actual se verificará la entrega definitiva del trozo cuarto de la carretera de Motril á Almuñecar.

El resto de esta carretera hállase parali-

zado, con grave perjuicio de los intereses de aquel distrito, y en el primer trozo, que comprende de Motril á Salobreña, aún no se han comenzado las obras.

Esperamos que el cuerpo de Ingenieros de esta provincia procurará activar la continuacion y terminacion de tan importante camino.

Contabilidad municipal. Hé aquí el estado demostrativo de las operaciones realizadas en el tercer trimestre de 1889 90 por la Caja municipal.

INGRESOS.

	Pesetas.
Existencia en caja para el tercer trimestre	2882 57
Capitulo 1.° Propios	1238 »
« 3.° Impuestos	37532 93
« 4.° Beneficencia	160 50
« 6.° Correccion pública	1427 68
« 9.° Resultas	1306 87
« 10 Recursos legales para cubrir el déficit	167588 75
« 11 Reintegros	3 04
Total	212140 34

PAGOS.

Cap. 1.°	Gastos del Ayuntamiento	27522 51
» 2.°	Policía de seguridad	12809
» 3.°	Policía urbana y rural	54064 32
» 4.°	Instruccion pública	7398
» 5.°	Beneficencia	2667 94
» 6.°	Obras públicas	17053 27
» 7.°	Correccion pública	8423 46
» 9.°	Cargas	75990 85
	Total	205629 35

COMPARACION.

Importan los ingresos	212140 34
» los gastos	205629 35
Existencia en caja para el cuarto trimestre	6510 99

El estado de las operaciones de contabilidad verificadas durante el mes de marzo, es el siguiente:

INGRESOS.

	Pesetas.
Capítulo 1.° Propios	1238
» 3.° Impuestos	13698 17
» 4.° Beneficencia	50
» 6.° Correccion pública	124 52
» 9.° Resultas	150
» 10 Recursos legales para cubrir el déficit	55447 47
» Reintegros	3 04
Total	70711 21

GASTOS.

Cap. 1.°	Castos del Ayuntamiento	9082 12
» 2.°	Policía de seguridad	4217
» 3.°	Policía urbana á rural	14552 01
» 4.°	Instruccion pública	800
» 5.°	Beneficencia	792 13
» 6.°	Obras públicas	7158 98
» 7.°	Correccion pública	1842 60
» 9.°	Cargas	28271 92
	Total	66716 76

RESUMEN.

Existencia en caja en primero de marzo	2516 54	
Ingresado en el mes	70711 21	
		73227 75
Satisfecho en el mes		66716 76
Existencia en caja para 1.° de abril de 1890		6510 99

Los gastos del Ayuntamiento. Los efectuados durante la semana anterior en las obras que por administracion se realizan, son:

	Pesetas.
Empiedro de calles	373 25
Reparacion de las aceras de la calle del Darro	17 75
Arreglo de jardines y paseos	99 00
Reparacion de la acequia de Genil	15 00
Obra de Sto. Domingo	19 50
Centro de Salubridad	10 50
Darro del Campillo y calle de Nicuesa	201 25
Idem del de las calles de Cocheras y Tendillas de Santa Paula	60 45
Total	796 70

El tiempo. Observaciones de ayer; temperatura mínima, 8'5; máxima á la sombra, 21'6; al sol, 30'25; termómetro tipo á las tres de la tarde, 20'8; altura del barómetro á las nueve de la mañana, 700'47; direccion del viento, N. O.; pronóstico del tiempo, variable.

Capturas. Los agentes de Orden público capturaron anoche á tres sugetos que se hallaban reclamados por la autoridad judicial.

La combinacion de gobernadores. —Leemos en *El Dia:*

«La conversacion que anoche sostuvieron en el ministerio de la Gobernacion los señores Capdepon y Comenge versó, segun parece, sobre la provision de uno de los gobiernos civiles que han de figurar en la combinacion próxima.»

Noticias comerciales. Se han declarado en quiebra los herederos de don Francisco Roig, de Gandesa.

En Barcelona témese que se reproduzcan las huelgas de los obreros.

Se ha constituido en Barcelona una sociedad mercantil cuyo objeto es la fabricacion en gran escala del calzado con suela de corcho.

El precio del azúcar.

BARCELONA.

Azúcares en bruto.—El vapor «Ciudad de Cádiz» ha importado 5,500 sacos de la Habana para almacenistas y refino y 479 de Mayagüez y 300 de Ponce para almacenistas. Se han realizado 150 barriles mascabado, claro, de Puerto-Rico, llegados por «Buenos-Aires» con reserva y queda la plaza sin existencias disponibles, pero están surtidos los compradores y siguen sostenidos los precios que cotizamos: el centrífuga de Cuba, de pesetas 27 á 28; el de Puerto Rico, de 28 á 31; mascabado, de 27 á 28 y Manila, clase Hoilo, á 25, el quintal despachado.

Azúcar refinado.—Escasas existencias y precios firmes: blanco granulado, pesetas 39 50 á 40; terron, 39'50 á 46; pilon, 41 á 41 50, y cortadillo primera, de 43 á 44, el quintal.

BILBAO.

Continúa la subida de precios, pero hay calma en las operaciones.

Las existencias en Bilbao regulares y fuerte la demanda, cotizándose: Blanca terron, 48 pesetas los 50 kilos; id. molida, 47; id. brillo de Cárdenas, 46; blanquilla, 40; terciada, 38; dorada, 43; centrífuga Puerto-Rico, 37; id. cubana, 36; dorada filipina, 34; cortadillo número 1, 55; id. número 2, 54; pilon número 1, 55.

A Madrid. En el tren correo de hoy saldrá para Madrid el ex-diputaao á Córtes poa la provincia de Granada, Sr. Marqués de Cavaselices.

Diputado. Ha zegresado á Granada el diputado provinuial D. Nicolás Gallego.

Viajeros. Ha regresado de Loja el concejal D. Francisco Campos Cervetto.

—Se encuentra en Granada el señor don Francisco de Sales Morillo, fiscal que fué de esta audiencia y que actualmente desempeña el mismo cargo en la de Albacete.

Vacunacion. Hoy, mañana y pasado mañana, se vacunará directamente de la ternera, de uua á tres de la tarde, en el instituto municipal.

El mercado de carbon.

Se advierte nueva tendencia al alza en los precios del carbon de piedra y de sus derivados.

En Lóndres se cotizan de 19 á 20 chelines por tonelada.

Comision provincial.

Sesion de ayer:

Se acordó imponer á los alcaldes de Lugros y Esfiliana la multa de 17 pesetas, por no haber cumplido los servicios que se les tienen ordenados referentes á la remision de los expedientes justificativos de las alegaciones de tener hermano sirviendo interpuestas por los mozos Miguel Navarro Martinez y Torcuato Tenorio Baron, señalando á dichos alcaldes el plazo de tres dias para que cumplan el expresado servicio.

Imponer asimismo la multa de 17'50 pesetas al alcalde de Guadix, por no haber cumplido las órdenes que se le dirigieron referentes á la remision del mozo Antonio Diarte Lorente, ordenándole que si en plazo de ocho dias no se presenta dicho mozo para ser tallado ante la Comision provincial, será declarado soldado sorteable, á cuyo fin remitirá las diligencias de notificacion en forma en el término de tercero dia.

Interesar del Juzgado respectivo la exaccion de la multa de 17'50 pesetas impuesta al alcalde de Alicun de Ortega, por no haber cumplido el servicio que se le tenia ordenado referente al mozo José Prieto Mena, significando á dicho alcalde que si en el término de ocho dias no cumple el servicio se revocará el fallo del municipio que declaró al mozo exento.

Conminar al alcalde de Guadix con la multa de 17'50 pesetas por cada uno de los servicios que no ha cumplido, relativos á la remision de los expedientes justificativos de las alegaciones de hermano sirviendo interpuestas por los mozos Enrique Lopez y Miguel Hernandez, señalándole el término de ocho dias para que los cumpla.

Imponer al alcalde de Gor la multa de 17'50 pesetas, por no haber cumplido un servicio referente al mozo Manuel Pretel.

Interesar de los Juzgados respectivos la exaccion de las multas impuestas á los alcaldes de Purullena, Ferreira, Alcudia, Guadix y Charches, por no haber cumplido las órdenes respectivas á los mozos José Olmos, Eduardo Palma, José Delgado, Manuel Hernandez, Ramón Hidalgo y Antonio Ruiz.

Vista el acta de la eleccion verificada en 23 de marzo último en Castillejar, se acordó quedar enterados.

Diputacion.

La sesion de ayer tarde fué presidida por el Sr. Fernandez Espada, y asistieron los Sres. Diaz Quintana, Cáliz, Aravaca, Cueto, Villa Real, Aguilera, Moreno Perez, Garcia Moreno, Burgos, Megías, Martin Adame, Lopez Cózar, Márquez, Castro Almendros, Medina Fantoni, Gomez Tortosa y Tamayo.

Leida el acta de la anterior, fué aprobada.

Dióse cuenta de una instancia de doña Dolores Fernandez Calvo, solicitando pension por la orfandad en que queda por fallecimiento de su señor padre, empleado que fué de la Secretaría de la Diputacion, y se acordó concederle 3000 reales anuales.

Se concedió igualmente pension de 1000 pesetas á la señora viuda del oficial D. Miguel Sanchez Padilla.

Vista una comunicacion del Presidente de la Sociedad Económica de Amigos del País, pidiendo se le apoye para plantear en esta provincia las colonias escolares, se resolvió concederle á dicho efecto la cantidad de 500 pesetas.

Pasó á informe de la comision de Peticiones una instancia de D. Pedro Alvarez Moya en pretension de que se le subvencione para la reconstruccion de la plaza de toros.

Visto un oficio de la Sociedad Económica dando las gracias por haberle concedido la subvencion anual de 3000 pesetas se acordó quedar enterados.

Pasó á informe de la Comision de beneficencia un expediente promovido por el Decano de Medicina sobre ampliacion á ciertos departamentos de la aplicacion del método de Lister.

Leidos los dictámenes de la comision permanente de Actas relativo á las elecciones de los distritos del Sagrario Santafé y Loja-Montefrio, siendo favorables, se acordó dejar los expedientes sobre la mesa por espacio de veinte y cuatro horas, para que puedan examinarlos los señores diputados.

Se dió cuenta de un oficio del Sr. Gobernador, trasladando otro del delegado especial del Ministro de Hacienda Sr. Lopez Salces, en el que interesa de la Diputacion que le retire al agente de negocios D. Pedro Martinez Hoyo los poderes que le tiene conferidos para gestionar el reconocimiento y cobro de ciertos créditos desconocidos que dicha Corporacion tiene contra la Hacienda.

El Sr. Martin Adame hizo uso de la palabra.

Dijo que el Sr. Lopez Salces no tiene facultades para hacer semejante peticion y la Diputacion provincial no puede satisfacer tales exigencias, que redundan en perjuicio de sus intereses.

Añadió que lo que el Sr. Martinez Hoyo está gestionando, con bastante inteligencia y acierto, es el cobro de capitales é intereses que el Tesoro nacional retiene en su poder, sin causa justificada para ello.

Terminó manifestando que procedía desestimar la pretension del Sr. Lopez Salces, é interesar del ministro de Hacienda que abone á la Diputacion las sumas que le corresponden, y que ya tiene reconocidas la Intervencion general del Estado, pues además del indiscutible derecho que para ello ostenta la Corporacion provincial, tiene por virtud de un real decreto el derecho de preferencia sobre otras corporaciones, por razon de haber sido esta provincia una de las castigadas por los terremotos del año 1884.

Por unanimidad se acordó conforme con lo propuesto por el Sr. Martin Adame.

Inmediatamente dióse lectura del dictámen emitido por la Comision de Hacienda sobre el proyecto de Presupuesto ordinario para el ejercicio económico de 1890-91.

Dicho dictámen se acordó dejarlo veinte y cuatro horas sobre la mesa, para que lo examinen los diputados, antes de procederse á su discusion.

Fueron aprobados los acuerdos de la Comision provincial adoptados durante el anterior semestre.

Se concedieron varios ingresos en los establecimientos de Beneficencia.

Se aprobó el dictámen de la comision respectiva acerca del proyecto de carretera de Granada á Güejar Sierra.

Se pasó á la Comision permanente, para que lo resuelva, el expediente acerca de la construccion de un puente sobre el rio Genil en la carretera de Alhendin á Atarfe por Santafé.

Se levantó la sesion.

Interventor. Ayer tomó posesion del cargo de Interventor de Hacienda de esta provincia, D. Juan Cabello Echenique.

Detenida. Los agentes de órden público detuvieron ayer á una mujer, por haber efectuado un timo, por medio de monedas falsas, en la tienda de comestibles que Cármen Ibañez posee en la Cuesta del Pescado.

La anemia, debilidad é inapetencia que tantos estragos causa entre las señoritas se evita rápidamente con el uso del Jarabe de Hipofosfites de Climent.

De las ciencias que cultiva el Papa, la medicina es su predilecta. Como sufre con frecuencia una tos muy pertinaz, hizo un estudio profundo de los pectorales más conocidos, y dió la preferencia al Pectoral de Cereza del Dr. Ayer, con el cual se cura siempre dicha dolencia.

Cartera de un Oidor.

Vista.

Ayer ante la Sala de lo civil informaron en la vista de un pleito los letrados D. Juan Manuel Moscoso Lopez y D. Enrique Gamir Colon.

Jurado.

Para hoy está señalada la vista ante el tribunal de Jurado de una causa del distrito del Sagrario contra la joven Francisca Páramo España, sobre homicidio calificado de imprudencia temeraria.

Defiende á la acusada el Sr. Ramirez Gomez.

Cancelacion de censos.

En demanda ordinaria de mayor cuantía que para cancelacion de ciertos censos impuestos á la casería llamada de «las Palmas», han deducido D. Pedro Nolasco Mirasol y don Antonio Sanchez Gallardo, ha acordado el juez de primera instancia del Sagrario se llame y emplace para contestar dicha demanda en el término de diez dias á D. Pedro Ladron de Guevara, D. Mariano Hurtado de Mendoza y D.ª María Casanova, sus causahabientes ó censualistas.

La testamentaria del señor Victoria.

Un conocido médico de esta capital, á quien el Sr. Victoria Ahumada nombró en union de otros señores albacea testamentario, presentó hace dias ante la autoridad judicial la renuncia del cargo de confianza que le confió el testamentario.

Dicho facultativo que prestó asistencia y servicios médicos al Sr. Victoria, pasó á la heredera y demás albaceas la cuenta de sus honorarios, importantes ochenta mil pesetas, y atendiendo indicaciones que le fueron hechas, rebajó esta suma á la de cincuenta mil.

Y para conseguir su cobro tiene decidido entablar el correspondiente juicio, á cuyo efecto ha presentado escrito autorizado por el procurador D. José Sedeño Fernandez y el letrado D. Eduardo Rodriguez Bolivar, solicitando del juez del Sagrario la comparecencia de los interesados, á fin de que reconozcan la deuda de que se trata, hecho lo cual y si ofrece resultado afirmativo y no se consigue el cobro por medios amistosos, apurarase la via ejecutiva ó la de juicio ordinario de mayor cuantía.

En el teatro.

El lunes tuvo lugar la primera representacion de *Chateaux Margaux*, que cantó la señorita Delgado.

Anoche se puso en escena *Oro, plata cobre y nada*, sustituyendo á la Sra. Llorens la señorita Delgado, y á la Srta. Salvador la señora Jimenez

Esta actriz dijo bien su corto papel, y la señorita Delgado cantó con afinacion los *couplets* del Oro, si bien en el juego escénico hubo algunos tropiezos disculpables, dado que ambas actrices no han podido ensayar sus papeles.

Lo que no tiene disculpa alguna es la conducta de la empresa con el público, que paga y por lo mismo tiene derecho á mayores consideraciones.

Anoche, como de costumbre el teatro estaba en tinieblas y poco faltó para que las baterías de la escena se apagaran con el continuo oscilar de las luces, que obedece, segun hemos av riguado, á que el contador del escenario se encuentra en un estado deplorable.

A más de esto, las butacas están llenas de polvo y una de las puertas del patio carece de portier y deja paso á una corriente de aire que molesta al público de las localidades inmediatas.

Justo sería que se corrigiesen estas deficiencias, así como que se suprimiese la *claque*, que con sus aplausos inoportunos perjudica á los artistas, como ocurrió en *Chateaux Margaux* y anoche en la representacion del *Oro*.

Boletin oficial.

Extracto del de ayer:

Varios documentos que ya hemos publicado, y además los que siguen:

—Edicto de subasta de los arbitrios municipales en el ayuntamiento de Loja, el dia 25.

Id. en el mismo Ayuntamiento de los derechos de consumo á venta libre, en el mismo dia.

Id. de los mismos derechos en el ayuntamiento del Salar, el dia 13.

—Requisitoria del Fiscal coronel de esta zona llamando al soldado desertor de Ultramar, Juan Molina Molina.

—Circular de la Secretaría del ministerio de Estado declarando desierto el concurso convocado para premiar un libreto de ópera y otro de oratorio, y convocándolo de nuevo, debiendo presentarse los trabajos en el término de nueve meses.

—Llamamiento de la Administracion de Contribuciones á los industriales en los dias y horas que se expresan, para que hagan el nombramiento de síndicos y clasificadores.

—Cuentas de los ayuntamientos de Santa Cruz de Comercio y Moraleda de Zafayona, durante el primer trimestre de 1889 á 90.

Convocatoria á los gremios.

Para el nombramiento de síndicos y clasificadores están citados para manana 11 en la Administracion de Contribuciones los gremios siguientes:

A las diez: Muebles finos
Diez y media: Librerías.
Doce: Paquetería al por menor.
Una: Objetos de escritorio.
Una y media: Guanterías.
Dos: Objetos artísticos.
Dos y media: Ultramarinos.

Bibliografía.

La bestia humana.

Correctamente traducida y en dos elegantes volúmenes acaba de ponerse á la venta la última novela de Emilio Zola, que lleva por título el que antecede y ha sido editada por la acreditada casa madrileña *La España Editorial*.

La obra del novelista francés, como todas las suyas es una not ble página de ese descarnado realismo que tantas polémicas y tan rudas tempestades ha levantado en las esferas literarias, y una de las mejores producciones que han brotado de la pluma del gran pontificeel mrn turnaoded oalismo.

La celebridad que ha alcanzado en Francia *La bestia humana*, habian despertado vivos deseos de conocer la última obra de Zola en sus admiradores del lado acá del Pirineo, y á satisfacer estos deseos ha venido *La España Editorial* con la publicacion de esta, novela con la que acaba de enriquecer sus numerosas colecciones.

Esta produccion es uno de los cuadros más sombríos de *Los Rougon Macquart*. Hay en sus páginas, criminales para todos los gustos, desde Jacobo Lautier, el asesino impulsivo, en cuyo cerebro se condensa la degeneracion de su raza en forma de locura homicida, hasta el envenenador Misard, que mata á su mujer para apoderarse de 1.000 francos, y Roubaud, el marido que asesina impulsado por los celos. Pudiera decirse, sintetizando en una frase el contenido de la obra, que *La bestia humana* es la novela del crimen.

Así como en otros de sus libros ha pintado Zola más bien la sociedad del segundo Imperio que determinados personajes, en éste (como ocurre en otras obras de la serie, verbi gracia, *La faute de l'Abbé Mouret*, *Une page d'amour*. *L'oeuvre*, etc.,) los personajes son lo esencial y la pintura del estado social lo secundario, dato que explica la relativa independencia entre la accion y el medio que, como antes decia, se observa en esta novela.

Los dos personajes principales de *La bête humaine* son Jacobo Lautier y Severina, figuras ambas de rigurosa actualidad.

El maquinista Lautier es un monomaniaco torturado por el deseo inconsciente de matar á las mujeres que encuentra en su camino.

Con Jacobo Lautier, Zalo ha llevado á la novela los principales problemas de la moderna Antropología: la cuestion de los locos criminales, el determinismo y el libre albedrío, los principios del atavismo y de la herencia. Pero, como es de suponer, el novelador naturalista no dogmatiza, ni expone teorías; presenta los hechos, describe los fenómenos sin sacar consecuencias; ofrece al lector el espectáculo de la vida, pero deteniéndose en el límite que separa á la literatura de la ciencia.

La obra está editada con elegancia y consta de dos tomos de cerca de trescientas páginas con sencilla cubierta á dos tintas.

El coste total de la novela es el de seis pesetas, hallándose de venta en las principales librerías y en la casa editorial, Tutor, 21, Madrid.

Nuestros Telegramas

Madrid 9, una tarde.

La redaccion de «El País» ha celebrado un interwiew con el general Buzarán.

Este se ha manifestado de acuerdo con la carta publicada por el general Daban

En los centros financieros de Buenos Aires reina el pànico.

La cotizacion del oro, que llegó á alcanzar un 300 por 100, se ha repuesto á 287 por 100.—M.

Madrid 9, una y media tarde.

En Viena han producido graves desórdenes los huelguistas.

Estos arrojaron piedras à la policia que se presentó para disolver los grupos.

Entonces se mandó dar varias cargas à los huelguistas, resultando muchos heridos.—M.

BOLSA.

Madrid 9, seis tarde.

MADRID.	
4 por 100 Interior contado.....	75'20
4 por 100 Exterior.....	76'95
Cuba.....	106'45
Banco de España.....	393'75
4 por 100 Amortizable.....	88'60
BARCELONA.	
4 por 100 Interior contado.....	75'30
4 por 100 Exterior.....	77'17
Cuba.....	106'50
Ferrocarriles del Norte.....	80'91
PARÍS.	
4 por 100 Exterior.....	72'91
4 por 100 Turco.....	18'45
Acciones de Rio Tinto.....	408'00
Acciones de Panamá.....	56'00
CAMBIOS.	
Lóndres, 8 dias vista.....	26'62
Lóndres, 60 dias fecha.....	26'52
Lóndres, 90 dias fecha.....	26'46
París, á la vista.....	5'80
París, 8 dias vista.....	5'75

Benard, Torras y C.ª
Jovellanos 5, Madrid.
(Operaciones de Bolsa, Sucursales en Barcelona, París y Lóndres.)

Madrid 9, doce y media noche.

Sesion de hoy del Senado.

Después de aprobada el acta de la anterior. fué tomada en consideracion la proposicion pidiendo que se amplíe la amnistía concedida á los reos de delitos electorales.

Continuó el debate sobre la cuestion militar.

El marqués de Sardoal pronunció un violento discurso, en el que dirigió airados ataques personales al Sr. Sagasta.

El Sr. Botella pronunció otro discurso en el mismo sentido, aunque declarando que el general Daban carece de razon al decir que el Ejército se encuentra postergado, como afirmaba en su famosa carta.

Terció en el debate el senador posibilista Sr. Abarzusa, que hizo un discurso completamente ministerial.

Defendió el acto del Gobierno al imponer un correctivo al general Daban por la publicacion de su carta á los generales.

Sostuvo que la disciplina del ejército está y debe estar siempre sobre todo.

Censuró la conducta que en esta ocasion viene observando el partido conservador, al alentar la política obstruccionista de los defensores del general Daban.

El Sr. Sagasta hizo el resumen del debate.

Declaró que cada vez se siente más satisfecho del acto realizado por el Gobierno con motivo de la carta del Sr. Dabau.

Dijo que hará que se cumpla debidamente la orden de arresto dictada contra dicho general.

Se defendió de los ataques que le han sido dirigidos por haber indultado al ex-brigadier Villacampa, y añadió:

«Siempre que me encuentre en las mismas circunstancias concederé el perdon.»

Interrúmpele el general Martinez Campos, exclamando:

«¡Creíamos que el perdon lo concedió la Reina regente!»

Produjéronse entonces en la Cámara grandes protextas y un tumulto indescriptible, que se prolongó algunos momentos.

El Sr. Sagasta replicó á las palabras del Sr. Martínez Campos:

«¡Entonces censurais á la Reina regente que lo concedió!»

Nuevas protextas se levantan de varios lados de la Cámara.

El Presidente levanta la sesion.

M.

Madrid 10, una madrugada.

Sesion del Congreso.

Continuó discutiéndose la reforma de la ley electoral de las Antillas.

Una vez suspendida, prosiguió la discusion del proyecto de ley de fuerzas permanentes del Ejército.

El Sr. Gamazo pronunció un discurso combatiendo el aumento del contingente militar y pidiendo que se hagan economías en el presupuesto de Guerra.

El Ministro del ramo, Sr. Bermudez Reina, se levantó para contestarle, y en tono intempestivo atacó al Sr. Gamazo, diciendo que de realizarse las pretensiones del diputado castellano, el Ejército como colectividad se impondría.

El Sr. Gamazo habló de nuevo, rechazando los ataques del Ministro de la Guerra.

Dijo que el Sr. Bermudez Reina merecia un castigo más severo que el general Dabán, por haber declarado aquél que el Ejército se impondría al Parlamento.

Intervino en el debate el general Cassola.

Puesto á votacion el voto particular del Sr. García Alix, fué desechado.

Se levantó la sesion.—M.

Madrid 10 una y media madrugada.

En los círculos políticos se comenta la actitud adoptada por el partido posibilista con el Gobierno, y que refleja en su discurso del Senado el Sr. Abarzusa.

Cada vez se acentúa más la union de los republicanos históricos al señor Sagasta.

Se ha dictado auto de sobreseimiento libre en la sumaria que se instruia contra el general Sr. Herrera Dávila á consecuencia de la segunda carta que publicó «El País.»

Se ha prorrogado hasta el dia 15 del actual la admision de cuadros para la Exposicion de Bellas Artes que ha de celebrarse en Madrid.

M.

CARTAS Y NOTICIAS.

Desde Madrid.

8 de abril 1890.

A las cuatro y media de esta tarde todavia no habia empezado la reunion de estudiantes que en estos momentos se está verificando en el Fomento de las Artes con el objeto de acordar el recibimiento que ha de hacerse á los cien compañeros portugueses que mañana llegan á Madrid. Cuando á la citada hora abandoné el local nombrado, habia ya numerosa representacion de todas las facultades y se pensaba en un banquete, expediciones al Escorial, Toledo y otras poblaciones, etc.

Es de aplaudir este movimiento que tiende á estrechar las relaciones entre dos pueblos hermanos. La juventud portuguesa llevará buenos recuerdos de esta capital y ayudará á desvanecer la atmósfera de prevencion que se nos tiene en el reino lusitano, donde ahora andan los ánimos encendidos, mayormente despues de las últimas elecciones generales. El nuevo ministerio ha levantado tremenda tempestad con los decretos que ha dado á luz, que tienden á reducir la libertad de imprenta, asociacion, etc., etc., que ayer publicó el diario oficial y que por la noche combatia con fuerza una buena parte de la prensa. Y eso que velando por los intereses de la enseñanza ha aparecido un decreto creando un ministerio de Instruccion pública, como varias veces se ha pensado hacer en España.

Pero en nuestros círculos se piensa y se habla poco de estas cosas, porque la atencion se halla fija en el conflicto de los generales. Se sabe por modo positivo que de esta enfermedad no muere el Gobierno, y sin embargo, es grande el interés con que se sigue el debate en el Senado por la gente política. Es que espectáculo como el que ofrece ahora el Senado se da pocas veces. Hubo momentos ayer en que parecía aquello un antro de pasiones. Jamás en nuestro parlamento se habian hecho de asuntos tales discusiones personales. Los ataques de Daban fueron tremendos, y despues á causa de una interrupcion del ministro de Gracia y Justicia, se produjo un terrible alboroto.

Y estaban en la tribuna diplomática muchos representantes extranjeros, que escribirán buenas cosas á sus paises respectivos. Dios quiera encausar estas corrientes para que resplandezca el sistema parlamentario. No sé si el príncipe Enrique de Prusia querrá ver nuestras Córtes, pero nunca será estando en sesion. Esta mañana ha llegado este régio huésped, y esta noche habrá banquete en Palacio á que asistirá una parte del ministerio, cuyos individuos están ya invitados.

Y vamos ya á dar cuenta sumarísima de las sesiones de ambas Cámaras. En el Congreso, aunque con pocas ganas, se ha celebrado sesion empleándose en discutir sufragio de Ultramar: han hablado Alcalá del Olmo, Rodriguez Sampedro y Labra que ha hecho un excelente discurso. En el Senado hubo á primera hora reunion de secciones nombrándose la Comision de sufragio, sin lucha, que mañana se constituirá y designará á Montero Rios para que la presida. Después se ha reanudado el debate militar usando de la palabra Elduayen que continuaba á las cinco y media. Su discurso es la glosa del de Cánovas en el Congreso.—No espero termine lo del voto particular esta tarde, porque aún queda Botella por hablar.

Parece que hay más cartas de generales que irán saliendo á luz estos dias.—Se sigue otra causa para averiguar el autor de la segunda carta de *El País*.—Todavía no ha terminado la sumaria contra Salcedo.—Ha muerto el decano de los abogados de Madrid, el senador Hernandez de la Rua, á los 82 años.—Continúa sus trabajos la Conferencia internacional, á cuyos miembros dan banquetes las embajadas de los paises de los representantes.—En centros, círculos y tertulias no ocurre nada de particular.

Lo mismo diré de los telegramas de provincias.—En Rusia hay crísis, ó mejor, que saldrá el actual ministro de instruccion pública, que no ha podido dominar los alborotos escolares.—F.

CULTOS.

Dia 10.—San Ezequiel profeta.—Jubileo de las 40 horas iglesia de Santa Maria Egipciaca; á las siete misa cantada; á las cinco rosario, salve y letania.—En la Catedral á á las ocho se reza el rosario; á las ocho y media misa mayor y en la Real Capilla.—En San Pedro, á las cinco la novena de San Francisco de Padua, y predicará D. José Manuel Raboso.—En la iglesia de Zafra á las seis se hace la novena de San Vicente Ferrer.—En los Hospitalicos y las demás iglesias se reza el rosario.—Visita de la Córte de María: Nuestra Senora de la Antigua, en la Catedral.

TEATRO ISABEL LA CATÓLICA.

A las 7 y 1/2.=El plato del dia.
A las 8 y 1/2.=La calandria.
A las 9 y 1/2.=Boulanger.
A las 10 y 1/2.=Alcalde interino.

ELIXIR
de **PROTOCLORURO** de **HIERRO**
CON HIPOFOSFITOS
de **VIVAS PEREZ**

Recetado por los médicos y adoptado en los hospitales, NO TIENE RIVAL, y es el único remedio seguro y de inmediatos resultados de todos los ferruginosos de la medicacion tónico reconstituyente para la Anemia, Raquitismo, Colores pálidos, Empobrecimiento de la sangre, Debilidad é inapetencia y Menstruaciones difíciles.

PRECIO EN ESPAÑA: botella grande, 4 ptas.
Botella pequeña, 2'50 ptas.

Cuidado con las falsificaciones, porque no darán resultado. Exigir firma y marca de garantia.

DEPÓSITO GEE RAL:
Almería, Farmacia VIVAS PEREZ.

POR MAYOR, Madrid: M. García y Sociedad Ibero-Universal. Barcelona: Sociedad Farmacéutica, é hijos de J. Vidal y Ribas.

De venta en todas las boticas de las provincias y pueblos de Espana, Ultramar, Buenos-Aires y todas las Américas.

En Granada: Farmácias de Rubio Perez y Corzo Gonzalez.

Venta

del cortijo del Moro, pago de Arabuleila, con 117 marjales, 72 estadales de riego, á un kilómetro de Granada.—Los cinco cármenes en el Fargue, con 79 marjales y 18 fanegas de secano, poblados de olivos.—Se admiten proposiciones hasta el dia 12 del actual, casa del perito agrónomo D. Jerónimo Blanco Reglado, San José baja, núm. 46.

Óptica, Física, Matemáticas.

PEDRO MONCAUBEIG,
(OPTICO).

Sucesor del Sr. Nougues, (Puerta Real, 3).

Se ha trasladado á la calle Mendez Núnez, 18, cerca de la Cordobesa, donde ofrece á sus favorecedores y al público en general su nuevo establecimiento de óptica, con grandes novedades que acaba de recibir y precios sumamente módicos.

Mendez Nunez, 18.

EL QUINIUM LABARRAQUE
única preparación

de este género APROBADA por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS, es el vino de quina en su más alto grado de concentración y de potencia.

« *El* **Quinium Labarraque** *es uno de los mejores tónicos que pueden emplearse para combatir la debilidad de constitución ó aquella que es consecuencia de diversas enfermedades.* »

« *La administración del Quinium seguida durante quince dias, un mes y aun más, segun el grado de deterioro físico á que los enfermos habian llegado, ha producido una* **tonificación gradual**, *un aumento de* **potencia digestiva**, *y por consiguiente una mejoria tan rápida que no era posible dudar de la acción del Quinium.* »

Dr WAHU
Médico principal de los Hospitales de Argélia

Fabricación y origen : **Casa L. Frere**, 19, rue Jacob, Paris ; venta en todas Farmácias.

En Madrid, depósito al por mayor, Melchor García, Capellanes 1 duplicado, principal. En Granada, Santos Perez, farmacéutico.

A los que necesitan un reconstituyente rápido y eficaz del sistema óseo y nervioso.
(Desconfiese de las imitaciones.)

Sevilla 21 junio 1887.

Hace mucho tiempo empleo en mi práctica su Emulsion Scott de aceite de hígado de bacalao, habiéndola utilizado con gran éxito en varios casos de raquitismo y escrofulismo, pero muy principalmente en los individuos que necesitaban una reconstitucion rápida y eficaz del sistema óseo y nervioso. Creo su Emulsion Scott de gran interés terapéutico y por ello felicito á su autor.

Dr. BENITO OUBIÑA DE POSADA,
Miembro fundador de la Sociedad Espanola de Higiene.

Dos largos años.

«A Mr. Hertzog, Farmacéutico: 28 rue de Grammont, Paris. Hace tres dias que he concluido de tomar sus Píldoras Suizas y me encuentro muy bien. Desde hace muchos anos padecia de dolores continuos de estómago, devolviendo todo cuanto tomaba. Por medio de vuestras Píldoras Suizas he conseguido una curacion completa. Doy á V. gracias y le ruego que lo haga público.» Lectores: no olvidar, cuando compreis las Píldoras Suizas, que las verdaderas cajas llevan el sello del gobierno francés sobre la etiqueta, que representa una cruz blanca sobre el fondo rojo.

La sangre anuncia su estado por medio de las carnes exteriores.=Erupciones escrofulosas, humor salitroso, úlceras, nacidos, panadizos, hinchazones de las coyunturas, tumores, cánceres, etc., son algunas de las senales, por medio de las cuales, la corriente vital indica que está impregnada con corrupcion, y reclama la purificacion. Contestad á este reclamo con un curso de ta Zarzaparrilla de Bristol, la esencia concentrada del mejor depurativo vegetal conocido á la ciencia. Pronto se cambiarán los indicios superficiales, y una carne sana, y un cutis terso y vigoroso reemplazarán la supuracion y la inflamacion.

La saludable revolucion química producida en la sangre emponzonada, por este sencillo deterjente, es uno de los fenómenos más sorprendentes en las operaciones de la medicina. 385

COK DE GAS. Unico que no destruye las hornillas económicas.
8 reales quintal en la fábrica del GAS.
A domicilio, desde diez quintales.
Para los pedidos, Acera Casino, números 33 y 35 y fábrica de Gas.

DE LOS

RR. PADRES BENEDICTINOS

Las personas que deseen tomar un **exquisito chocolate**, que una á su delicado paladar la más absoluta pureza, **deben probarlo**, en la seguridad los encontrarán de su más completo agrado.

Véndense en toda España á los precios de 2, 2,50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

Evítense las numerosas falsificaciones exigiendo siempre el nombre **BENEDICTINOS**, en las etiquetas.

En Granada, único depósito, confitería de los señores Lopez hermanos, Puerta Real, núm. 13.

Denticina infalible

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la denticion, pues lo salva áun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 rs. que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo.—Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España y Granada.

LOS EMPLASTOS
PERFORADOS AMERICANOS
de fieltro rojo
DEL DOCTOR WINTER

Curan reumatismo, neuralgia, lumbego, ciática, pleuresía, dolor de garganta, calambre, croup, dolores de espalda, pecho, miembros, pulmones, estómago, tosez, quebraduras y todas las enfermedades de los poros de la piel. Emplastos perforados de fieltro rojo americano.

De venta en las droguerías y boticas.

THE WINTERS
American Scarlet Felt Porous Plaster.
Wholesale: New York.

Los comerciantes, banqueros, sacerdotes, estudiantes, dependientes, mecánicos y empleados de ambos sexos, cuyas ocupaciones les obligan á estar constantemente sentados y están espuestos á contraer dolores por falta de un ejercicio propio para sus miembros ó cuerpos, deben ocurrir á los emplastos perforados del Dr. Winter, en el momento en que sientan cualquiera sensacion desagradable que afecte á sus cuerpos.

Almidon MACK de doble Fuerza

Con esta nueva preparacion se plancha **con sorprendente rapidez y facilidad**, obteniendo un **lustre y tesura extraordinaria.**
Unico Fabricante-Inventor H. Mack, Ulm s/D.
Se vende en todas las Droguerías y Almacenes de Ultramarinos.
Precio Pes 0.90 por caja de ½ Kilo
" " 0.45 " " " ¼ "

UN
REMEDIO
INFALIBLE
en todo caso de
REUMATISMO
Impurezas de la Sangre, Erupciones, Escrófulas, Ulceras, Sífilis y toda afección de naturaleza eruptiva ó venérea
—ES LA—
ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

Al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

PLATERIA CHRISTOFLE

EXPOSICION UNIVERSAL de 1889
DOS GRANDES PREMIOS
LA MARCA DE FABRICA

y el nombre **CHRISTOFLE** con todas sus letras
Unicas garantías para el comprador.

CUBIERTOS CHRISTOFLE
PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO

Sin que nos preocupe la competencia de precio que no puede hacersenos, sino con detrimento de la calidad, mantenemos constantemente la perfeccion de nuestros productos y continuamos fieles al principio que nos ha proporcionado nuestro exito:

Dar el mejor producto al precio mas bajo posible.

Para evitar toda confusion de los compradores, hemos mantenido igualmente:

la unidad de la calidad

que nuestra experiencia de una industria que hemos creado hace cuarenta años nos ha demostrado necesaria y suficiente.

La unica garantía para el comprador es no aceptar como productos de nuestra casa aquellos que no lleven la marca de fabrica copiada al lado y el nombre **CHRISTOFLE** *en todas letras.* **CHRISTOFLE y Cº, en PARIS**

ENFERMEDADES SECRETAS.

BLENORRAGIAS, GONORREAS, FLUJOS BLANCOS, etc.

Curacion pronta y radical con las cápsulas supèpticas de SANDALO PIZA, doce años de èxito, premiadas con medalla de oro en la exposicion universal de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Medicina de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco, 14 reales.—Farmacia del doctor Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España.—Se remiten por correo anticipando su valor.

Depósito en Granada, D. Juan Rubio Perez.

CHOCOLATES Y CAFÉS
DE LA
LA COMPANIA COLONIAL.

Tapioca.—Thés.

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.
DEPÓSITO GENERAL
calle Mayor, núms. 18 y 20,
MADRID.

¡PUM!!

Enrique Lamolla
LÉRIDA

MEDALLA DE ORO
y Gran Diploma de Honor

Pídase en Cafés, Confiterías y Ultramarinos

Dirigirse los pedidos á E. Lamolla.—LERIDA.

AVISO.

Los tarros de ¡PUM! no son legítimos si no llevan en el cuello el precinto y una etiqueta con la firma y rúbrica del fabricante.

El abuso cometido por aquellos que aprovechando el inmenso éxito de la marca ¡PUM! han adquirido cierto número de tarros vacíos y expendido en éstos imitaciones groseras, obliga á su inventor á llamar la atencion del numeroso público que favorece con su encargo.

ENFERMRDADES DE LA BOCA.
PASTILLAS NIELK
EFICACES CONTRA LAS
ANGINAS, CRUP, RONQUERA, FETIDEZ DEL ALIENTO E INFLAMACIONES DE LA GARGANTA.

Las PASTILLAS NIELK calman la irritacion producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes. Para evitar imitaciones y falsificaciones, exíjase en las cajas el sello de la «Sociedad Farmacéutica Española, G. Formiguera y Compañía, Barcelona,» impreso en tinta roja.—Al por menor, en las principales farmacias.

PÍLDORAS CATÁRTICAS DEL DR. AYER

La Mejor MEDICINA de Familia.

Premiadas con
MEDALLA DE ORO
en la Exposición Universal de Barcelona

Son el MEJOR PURGANTE VEGETAL y ÚNICO *que no irrita*. Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos de vientre, así como también la ictericie, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza. Tomadas á tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos á los que las toman. Las eminencias médicas las prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparadas por el

Dr. J. C. AYER y Ca., Lowell, Mass., E.U.A.

Agentes generales en España VILANOVA HERMANOS Y CA., Barcelona

De venta en casa de D. Eduardo Avila y en todas las droguerías y farmacias.

1189
VERDADERA SOLUCIÓN DE ANTIPIRINA del Dor CLIN

Premiado por la Facultad de Medicina de Paris.—Premio Montyon.

La Verdadera Solución de Antipirina del Dor Clin posee una acción poderosa para calmar los dolores en los casos de *Lumbagos, Torticolis, Neuralgias, Cúticas, Menstruación difícil, Cólicos violentos* y los *Accesos de Gota y de Reumatismos.*

«Se puede considerar científicamente la Antipirina como el remedio mas poderoso contra el dolor.» *(Academia de Ciencias, Sesión de 18 de Abril de 1887).*

DOSIS: Tómense cada dia de 2 á 4 cucharadas de Verdadera Solución de Antipirina del Dor Clin.

NOTA.—Cápsulas de Antipirina del Dor Clin destinadas á las personas que no quieren tomar Solución.

CASA CLIN y Cia EN PARIS, Y LOS FARMACÉUTICOS.

ALMONEDA.

Se hace de toda clase de muebles nuevos, en muy buen uso; cómodas, lavabos, armarios y varios estrados.—Torillo de San Matías, núm. 1.

Quinina de Pelletier
ó de las 3 Marcas

Adoptada por todos los médicos, en razón de su pureza y eficacia, contra las **Jaquecas**, las **Neuralgias**, los **Accesos febriles**, las **Fiebres intermitentes y palúdicas**, la **Gota**, el **Reumatismo**, los **Sudores nocturnos**. Cada cápsula, del grosor de un guisante, lleva el nombre de **PELLETIER**, obra más pronto que las píldoras y grageas, y se traga más fácilmente que las obleas medicamentosas. Se vende en frascos de 10, 20, 30, 100; 200, 500 y 1000 cápsulas. Es el más poderoso de los tónicos conocidos; una sola cápsula representa una gran copa de vino de quina.

PELLETIER

En PARIS, 8, rue Vivienne
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

Gran bazar de camas
ALHONDIGA, NUM. 13,
enfrente de la casa del Sr. Cañadas.
Gran almacen de hierro y ferretería de los señores
Hijos de Ortega

SAVIA DE PINO MARITIMO
Jarabe y Pasta
de LAGASSE, Farm. en Burdeos

Los únicos preparados con la **SAVIA DE PINO** obtenida por inyección de los troncos. Cura **Resfriados, Tos, Gripe, Bronquitis, Dolores de Ganganta, Ronqueras.**

Depósito en PARIS, 8, rue Vivienne.

Francisco Guillen, CALLISTA.—Ofrece al público su nuevo gabinete, Mariana Pineda, 13, principal, izquierda.—Acaba de recibir de París aparatos de excelentes resultados, de los mejores sistemas conocidos hasta el dia. Hace toda clase de operaciones sin dolor y prontitud.—Mariana Pineda, 13, principal, izquierda.

ALMACEN DE MUEBLES
de Eduardo Martin.
Cárcel Baja 32 principal.

Extraordinario surtido en muebles de todas clases, últimas novedades.—Gran variedad en sillería de rejilla á precios arregladísimos.

Ama de cria, con leche fresca, prieriza, para casa de los padres.—Darán razon, calle Trugillas, núm. 16, alterazana.

Se alquila el local que sirvió para almacen de maderas en la calle de Elvira, núm. 91.—Darán razon, placeta del Agua, núm. 2 (San Matías.)

Dorador. Con perfeccion y esmero se doran y restauran molduras antiguas, repisas, retablos, muebles, etcétera.—Cuchilleros, 3.

Se vende un magnífico estrado, placeta de San Gil, núm. 15, principal.

Dinero con hipoteca y documentos privados.—Dirigirse á Salvador Campos, Rodrigo del Campo, 3.

Ama de cria, con leche fresca, para casa de los padres.—Darán razon, Reyes Católicos, núm. 15, portería. Teresa Morales, Cullar Vega.

Se vende ó se alquila la casa calle de la Concepcion, núm. 1. Tiene agua corriente.—Para tratar con su dueña, Tablas, 34.

Se necesita un profesor de primera enseñanza, con práctica y buenos caracteres de letras.—En la administracion de este periódico, darán razon.

Almoneda. Se hace de toda clase de muebles nuevos, en muy buen uso, como cómodas, lavabos, armarios y varios estrados.—Damasqueros, 7.

En el Acreditado establecimiento de Antonio Vivar, situado en la placeta del Agua, núm. 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha, aguardientes superiores por sus buenas cualidades, como el público de Granada le conoce, á cuantos se venden en esta capital con el nombre de Valdepeñas. Agradecido de la constante preferencia que el público viene dispensando á sus vinos, se los ofrece desde 10 pesetas en adelante, pudiendose presentar certificado del Gabinete químico municipal.—Cada quince dias se reciben nuevos surtidos.

NO MAS CANAS
TINTURA SIN IGUAL,
para comunicar á las canas y á la barba su color primitivo, preparada
por el doctor GABRIEL BERNET,
FARMACÉUTICO QUÍMICO.
14, Plaza Saint Esprit, Bayonne (Francia.)

Líquido esencialmente higiénico, de una inocuidad perfecta, no manchando ni la ropa ni la piel y dando siempre el color deseado.

Depósito en Granada, Estrella del Norte, Plaza del Cármen.

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA
PASTILLAS HOUDÉ
A LA COCAÏNA

Gracias á sus propiedades anestésicas, las **PASTILLAS HOUDÉ** procuran el mayor alivio, son soberanas para calmar y *curar* las **Enfermedades de la Garganta, las Ronqueras, las Extinciones de la Voz, las Laringitis, las Anginas** y los **Accesos de Asma.**

Contribuyen á hacer desaparecer los **Comezones, Pruritos, Sensaciones de irritación** y á tonificar las cuerdas vocales. Se recomiendan á los *Oradores, Cantantes* y *Profesores*; hacen la voz más clara y sonora. Son utilísimas para combatir las **Enfermedades del Esófago y del Estómago**—Por Menor: **En todas las Farmacias.**

Depósito General: **A. HOUDÉ,** *Farmaceutico, PARIS.*

ACEITE MILAGROSO PARA RECOBRAR LA SALUD

El **Aceite de Hígado de Bacalao de Jensen** es el Aceite mejor que se conoce para recobrar la salud perdida; y se prepara en la mayor fábrica de Aceite de Hígado de Bacalao del mundo; siendo, bajo todo punto de vista preferible á los otros aceites ó á las mezclas que lo contienen tanto en Inglaterra como en los otros países; y es muchísimo mas superior que todas las otras clases por su pureza y la facilidad con que se digiere. Como es dulce, agrada mucho á los niños.

Cura la **TISIS**, los **RESFRIADOS**, la **TOS**, la **DEBILIDAD GENERAL Y UN SIN NUMERO DE ENFERMEDADES.**

El precio es muy moderado.

Se vende en todas las farmacias y droguerías.

AL POR MAYOR: SRES. VICENTE FERRER Y C.ª—BARCELONA.